



TCC/Kfp

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	
REGION	
Req. N°	0272
Comisión	
ID N°	492933
Cod. N°	002638

APRUEBA CONVENIO FOLIO 84096
CORRESPONDIENTE AL FONDO NACIONAL DE
DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, ÁMBITO
REGIONAL DE FINANCIAMIENTO, CONCURSO
PÚBLICO CONVOCATORIA 2015, EN LA LÍNEA DE
CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE PATRIMONIO
CULTURAL, MODALIDAD PUESTA EN VALOR DE
COLECCIONES

EXENTA N° 197 ..

VALPARAISO, 10 FEB. 2015

VISTO

Estos antecedentes: Convenio de Ejecución de Proyecto
Folio N° 84096 y sus respectivos antecedentes legales y caución, en caso que corresponda y el respectivo
compromiso presupuestario.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la
Cultura y las Artes, que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo
entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la
preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que
promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

Que, para cumplir su finalidad, el mencionado cuerpo
legal creó el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes cuya finalidad es financiar total o
parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación
de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones y que se encuentra
regulado por lo establecido en el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del Ministerio de Educación.

Que, en cumplimiento de sus atribuciones, este
Consejo convocó al Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes para el
financiamiento de proyectos en el ámbito regional, Convocatoria 2015, Línea de Conservación y Difusión de
Patrimonio Cultural, modalidad puesta en valor de colecciones, cuyas bases fueron aprobadas por
Resolución Exenta N° 2606, de 2014, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Que, en aplicación del procedimiento concursal,
ejecutadas las etapas de admisibilidad, evaluación y selección, mediante Resolución Exenta N° 01 de 2015,
de esta Dirección Regional, se fijó la selección de proyectos para ser financiados con recursos del Fondo
Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, en el concurso individualizado en el considerando precedente.

Que, entre los proyectos seleccionados se encuentra el
Proyecto Folio N° 84096, cuyo Responsable es **Corporación Museo de Arqueología e Historia Museo
Fonck**, procediéndose a la suscripción del respectivo convenio de ejecución, siendo necesario dictar el acto
administrativo que lo apruebe.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°
1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica
Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 que establece
Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del
Estado; en la Ley N° 20798, que aprueba el Presupuesto del Sector Público, año 2015; en la Ley N° 19.891
que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en el Decreto Supremo N° 144, de 2011, del
Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes;



en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta N° 2606, de 2014, que aprueba las Bases de Concurso Público, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Resolución Exenta N° 925, de 2014, que fija nómina de integrantes del Comité de Especialistas, y Jurados; y en la Resolución Exenta N° 01, de 5 enero de 2015, que fijó la selección de proyectos para ser financiados, ambas de esta Dirección Regional y todas relativas al concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, en la Línea de Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural, modalidad puesta en valor de colecciones Convocatoria 2015; dicto la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO PRIMERO: APRUÉBASE el Convenio de Ejecución de Proyecto Folio N° 84096, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Concurso Público Convocatoria 2015, en la Línea de Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural, modalidad puesta en valor de colecciones cuyo texto es el siguiente:

CONVENIO DE EJECUCIÓN DE PROYECTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES ÁMBITO REGIONAL DE FINANCIAMIENTO LÍNEA DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL MODALIDAD PUESTA EN VALOR DE COLECCIONES CONVOCATORIA 2015

En Valparaíso de Chile, a 29 de enero de 2015, entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, representado para estos efectos por don Guillermo Gándara Soto, Director Regional (S) del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso, ambos domiciliados en Melgarejo 669 piso 9 Edificio Esmeralda, comuna de Valparaíso, ciudad de Valparaíso, en adelante el "CNCA" y Corporación Museo de Arqueología e Historia Museo Fonck, rol único tributario N° 71.133.349-6, representada legalmente por don Claudio Etcheverry Pizarro, cédula de identidad N° J, ambos domiciliados en Melgarejo 669 piso 9 Edificio Esmeralda, comuna de Valparaíso, ciudad de Valparaíso, en adelante el "RESPONSABLE", se acuerda celebrar el siguiente Convenio de Ejecución de Proyecto:

PRIMERO. - ANTECEDENTES GENERALES. El Proyecto Folio N° 84096 titulado "Puesta en valor: "Optimizando la organización y registro de colecciones arqueológicas Museo Fonck"", del RESPONSABLE fue seleccionado en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, ámbito regional de financiamiento, Línea de Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural, Convocatoria 2015, convocado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, asignándosele para su ejecución la suma de \$9.000.000.-

Individualización del Proyecto

Proyecto Folio N°	84096
Título	Puesta en valor: "Optimizando la organización y registro de colecciones arqueológicas Museo Fonck"
Responsable	CORPORACIÓN MUSEO DE ARQUEOLOGÍA E HISTORIA MUSEO FONCK
Línea y modalidad	Conservación y Difusión de Patrimonio Cultural - Puesta en Valor de Colecciones
Recursos aportes pecuniarios propios	\$0.-
Recursos aportes pecuniarios de terceros	\$0.-
Recursos Asignados	\$9.000.000.-
Monto total de recursos del Proyecto	\$9.000.000.-
Bienes o servicios valorados	\$0.-

